

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINSTRACION DE FINANZAS DEPTO. RENTAS Y PATENTES



## DECRETO N° 332. -

## **CHIGUAYANTE**

20 FEB 2020

VISTOS

La Solicitud de renuncia de la patente comercial rol 2-211672 al 05.02.2020 y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley Nº 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Acéptense 01 solicitud de renuncia de la patente comercial, a contar del primer semestre de 2019.
- 2. Elimínense del rol de patentes CIPA el total de 01 renuncia del contribuyente que a continuación se individualiza:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	ROL
Yeissis Paola Hidalgo Jara			2-211672

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIĜO DIAZ AGUILERA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

JARV/RDA/RFC/vht.

Distribución:

Interesado V

SECRETARIO MUNICIPAL

Dirección Jurídica (digital)

Secretaria Municipal

Dirección de Control (digital)

Dirección de Administración y Finanzas (digital) VºB° Parentes y Rentas Municipales